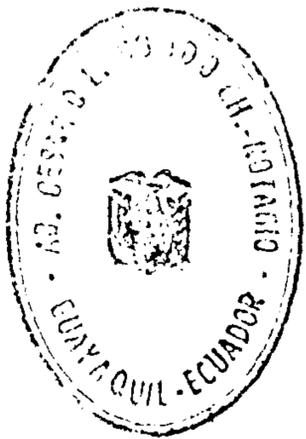




Ab.
Cesario L. Condo Ch.
 NOTARIO 5to
 Guayaquil



CAMBIO DE DENOMINACION Y
 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 COMPAÑIA VERITAS PUBLICITARIA
 C.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,
 Capital de la Provincia del Guayas, República del
 Ecuador, a los dieciocho días del mes de Septiembre
 del año dos mil, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO
 CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: El
 señor don HORACIO CHAVARRIA PALADINES, quien declara
 ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de
 GERENTE GENERAL de la Compañía VERITAS PUBLICITARIA
 C.A., calidad que legitima con el nombramiento
 inscrito que presenta para que sea agregado a la
 presente, el mismo que declara que su nombramiento no
 ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el
 ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
 obligarse y contratar, con domicilio y residencia en
 esta ciudad, a quien de conocer doy fe; y,
 procediendo con amplia y entera libertad y bien
 instruido de la naturaleza y resultados de esta
 escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA
 DE ESTATUTOS, para su otorgamiento me presentó la
 Minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
 el registro de escrituras públicas a su cargo,
 sírvase incorporar una en la que conste el cambio
 de denominación de una compañía anónima que se abre



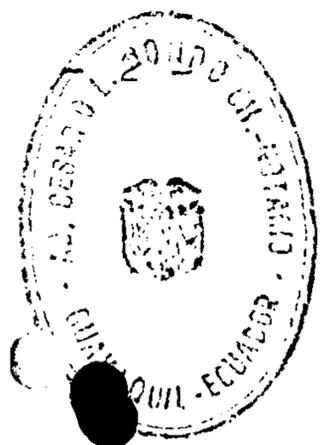
1 tenor de las cláusulas siguientes: C L A U S U L A .

2 P R Í M E R A: INTERVINIENTE.- Comparece al
3 otorgamiento del presente instrumento, el señor
4 HORACIO CHAVARRIA PALADINES, en su calidad de Gerente
5 General y representante legal de la compañía VERITAS
6 PUBLICITARIA C.A. El compareciente se encuentra
7 debidamente autorizado por la Junta General de
8 Accionistas de la compañía, según consta de la copia
9 del nombramiento que acredita su calidad de
10 representante legal de la compañía. Se agrega también
11 como documento habilitante copia del acta de junta
12 general.- C L A U S U L A S E G U N D A:

13 ANTECEDENTES.- A) La compañía VERITAS PUBLICITARIA
14 C.A. se constituyó mediante escritura pública
15 otorgada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil,
16 Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, el veintiuno de junio
17 de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el trece de
19 julio del mismo año.- B) El estatuto social de la
20 compañía fue reformado mediante escritura pública
21 otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
22 el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta
23 y uno, escritura que fue a su vez aclarada y ampliada
24 por la escritura pública otorgada ante el Notario
25 Quinto de Guayaquil, el diecinueve de marzo de mil
26 novecientos ochenta y dos, con lo que quedaron
27 reformados los artículos décimo sexto y vigésimo
novenos, y fue añadido el artículo cuarenta a dicho



Ab.
 L. Condo Ch.
 NOTARIO 519
 Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

estatuto social. La pertinente inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil fue efectuada el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.- C) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero de mil novecientos ochenta y siete, el capital social de la compañía fue aumentado a la suma de tres millones de sucres.- D) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Doctor HUGO AMIR GUERRERO GALLARDO, el once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho, el capital social de la compañía fue aumentado a la suma de treinta y cinco millones de sucres y se reformó el estatuto social de la compañía.- E) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Doctor HUGO AMIR GUERRERO GALLARDO, el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de enero de mil novecientos noventa, el capital social de la compañía fue aumentado a la suma de ciento veinticinco millones de sucres.- F) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA, el doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil

1 el trece de septiembre de mil novecientos noventa y
2 cinco, la compañía absorbió a las compañías VERITAS
3 RELACIONES PUBLICAS (VERIRP) CIA.LTDA.; VERITAS
4 MERCADEO DIRECTO (VERDIC) CIA.LTDA.; y PROMOCIONES Y
5 MARKETING (PROMO) CIA.LTDA. Como consecuencia de la
6 fusión por absorción celebrada, la compañía reformó
7 su Estatuto Social y aumentó su capital social a la
8 suma de ciento veintisiete millones cien mil sucres.-

9 G) Mediante escritura pública otorgada ante la
0 abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, Notaria Novena de
1 Guayaquil, el veinticinco de abril de mil novecientos
2 noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil
3 del cantón Guayaquil el veinticinco de agosto del
4 mismo año, el capital de la compañía fue aumentado a
5 la suma de DOS MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIEN
6 MIL SUCRES (S/.2.127'100.000,00) y se estableció un
7 capital autorizado de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO
8 MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES

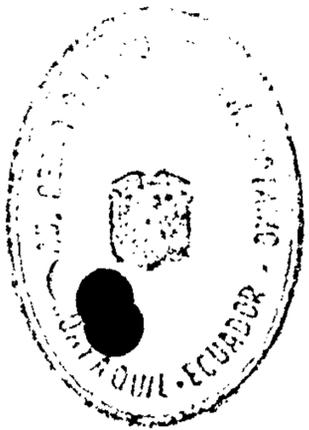
9 (S/.4.508'400.000,00).- H) La Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
11 compañía VERITAS PUBLICITARIA C.A., resolvió en
12 sesión del día nueve de mayo del dos mil: Uno)
13 Cambiar la denominación de la compañía a VERITAS
14 COMUNICACIONES C.A.- Dos) Reformar el artículo
15 primero del estatuto social.- Tres) Autorizar al
16 Gerente General para que otorgue el instrumento
17 público que corresponda.- C L A U S U L A

18 T E R C E R A: CAMBIO DE DENOMINACION.- Con los



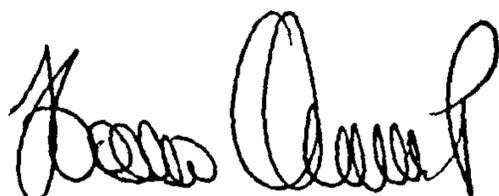
Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 519
Guayaquil

- 3 -



1. antecedentes expuestos, el señor HORACIO CHAVARRIA
2. PALADINES, en su calidad de Gerente General de la
3. compañías VERITAS PUBLICITARIA C.A., debidamente
4. autorizado por la Junta General Extraordinaria y
5. Universal de Accionistas de la compañía, en sesión
6. celebrada el nueve de mayo del dos mil, declara que
7. se cambia la denominación de la compañía a VERITAS
8. COMUNICACIONES C.A., por lo cual se reforma el
9. artículo primero del estatuto social por el siguiente
10. texto: "ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACION.- La
11. compañía se denomina VERITAS COMUNICACIONES C.A.".-
12. Así mismo, el Gerente General de la compañía declara
13. que autoriza a los señores abogados MIGUEL MACIAS
14. CARMIGNIANI, RAFAEL BRIGANTE GUERRA y PAULINA
15. MONTESDEOCA LOAYZA, para que, en forma individual,
16. efectúen todos los trámites necesarios para la
17. aprobación y registro del presente instrumento
18. público.- (Firmado) Rafael Brigante, RAFAEL BRIGANTE
19. GUERRA, ABOGADO, Registro Número ocho mil doscientos
20. sesenta y cinco".- (Hasta aquí la Minuta).- ES
21. COPIA.- Se agregan Acta de Junta General
22. Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada
23. el día nueve de mayo del año dos mil; y, nombramiento
24. del representante legal de la Compañía VERITAS
25. PUBLICITARIA C.A.- El presente contrato se encuentra
26. exento de Impuestos, según Decreto Supremo
27. Setecientos Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto
28. de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el

1 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
2 agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y
3 cinco.- Por tanto, el señor otorgante se ratificó en
4 el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole
5 leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de
6 principio a fin, al otorgante, este la aprobó y firmó
7 en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo
8 cual doy fe.-

9
10
11 

12 HORACIO CHAVARRIA PALADINES, GERENTE

13 GENERAL DE LA CIA. VERITAS

14 PUBLICITARIA C.A.-

15 C.C. #09-04999075

16 C.V. #0189-292

17 R.U.C. #0990321396001

18
19
20
21 

22 AB. CESARIO L. CONDO CH.

23 NOTARIO

24
25
26
27

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE VÉRITAS PUBLICITARIA C. A., CELEBRADA EL 9 DE
MAYO DEL 2.000**

En Guayaquil a los nueve días del mes de mayo del dos mil, a las diez horas, en el local social ubicado en la Avenida Fco. de Orellana. Edificio World Trade Center, Torre B, piso 14, oficina 1403, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de VERITAS PUBLICITARIA C.A. a saber: a) El señor Roberto Chavarría Paladines, por sus propios derechos, propietario de un millón ciento ochenta y cinco mil cuatrocientas treinta y seis (1'185.436) acciones; b) el señor Horacio Chavarría Letechi, por sus propios derechos, propietario de cincuenta (50) acciones; c) la señora María Lorena Chavarría de Velásquez, por sus propios derechos, propietaria de cincuenta y cuatro (54) acciones; d) la señora Hipatia Paladines de Chavarría, por sus propios derechos, propietaria de un millón sesenta y siete mil ochocientos veintiseis acciones; y, e) la compañía Graficoncepto Cia. Ltda., por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Roberto Chavarría Paladines, propietaria de ochocientos treinta y cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, o su equivalente de noventa mil ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 90.168), la Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria para conocer y resolver el siguiente punto único del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los presentes:

1.- Cambio de denominación de la compañía y reforma del estatuto social de la compañía.

Preside la sesión el señor Roberto Chavarría Paladines y actúa como secretario el señor Horacio Chavarría Paladines, Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía, respectivamente.

En este estado el Presidente de la junta pide que se pase a conocer el primer y único punto del orden del día, esto es, el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía, para lo cual toma la palabra y manifiesta que resultaría muy beneficioso cambiar la denominación de la compañía que actualmente es VÉRITAS PUBLICITARIA C. A. por VÉRITAS COMUNICACIONES C. A. que globaliza de mejor manera las actividades realizadas por la compañía. Continúa hablando del Presidente de la junta e informa a los presentes que de aprobarse dicho cambio de denominación habría que reformarse el artículo primero del estatuto social de la compañía que consta en la escritura pública celebrada el 12 de julio de 1994 ante la notaria décimo tercera del cantón Guayaquil, inscrita el 13 de septiembre de 1995.



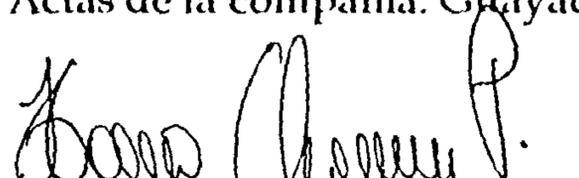
Acto seguido, la Junta general pasa a deliberar sobre el cambio de denominación a efectuarse en la compañía luego de lo cual decide, por unanimidad, aprobar el cambio de denominación de la compañía por VÉRITAS COMUNICACIONES C. A. y consecuentemente la reforma del artículo primero del estatuto social en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- La compañía se denomina VÉRITAS COMUNICACIONES C. A.

Conocido y resuelto el único punto del orden del día, los accionistas autorizan expresamente al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública necesaria para la ejecución de lo resuelto por la Junta General, incluyendo la facultad de autorizar a los profesionales del derecho que él estime pertinentes para que soliciten la aprobación e inscripción de dicha escritura ante las autoridades competentes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que el Secretario de la junta redacte el acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con el Presidente y el Secretario de la compañía.

FIRMAN: f) Roberto Chavarría Paladines; f) Horacio Chavarría Paladines; f) Horacio Chavarría Letechi; f) María Lorena Chavarría de Velásquez; f) Hipatia Paladines de Chavarría; f) P. Graficoncepto - Roberto Chavarría Paladines; f) Roberto Chavarría Paladines- Presidente Ejecutivo; f) Horacio Chavarría Paladines - Gerente General.

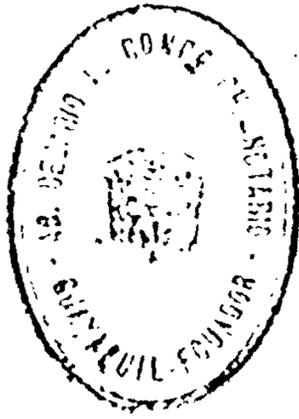
CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, mayo 9 del 2.000.


Horacio Chavarría Paladines
Gerente General



Guayaquil, Marzo 27 de 1996.

Señor
Horacio Chavarría Paladines
Ciudad



LEPITE... que esta xerocopia es igual a su original.

Ab. Cecilio L. Condo Chiriboga
Notario No. del Cantón
Guayaquil

De mis consideraciones :

Cumpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañia VERITAS PUBLICITARIA C.A. celebrada el día de hoy, lo designó a Ud. Gerente General de la misma, por el plazo de cinco años.

De acuerdo al artículo TRIGESIMO CUARTO del Estatuto de la Compañia VERITAS PUBLICITARIA C.A./a Ud. le corresponderá representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañia de manera individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo./

La Compañia Anónima VERITAS PUBLICITARIA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Décimo Quinto de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 21 de junio de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de julio de 1977. La misma, reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Diciembre de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de mayo de 1982 y éstos fueron ampliados y reformados mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de marzo de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de mayo de 1982. /

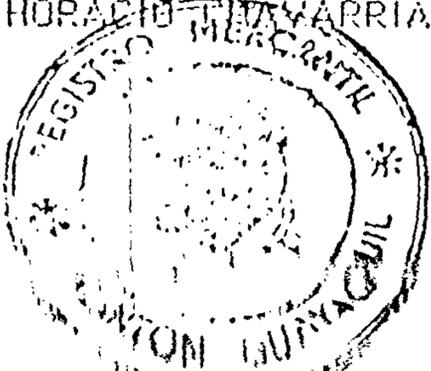
Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón, Dra. Norma Plaza de García el 12 de julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 13 de Septiembre de 1995, la Compañia VERITAS PUBLICITARIA C.A. aumentó su capital y reformó su Estatuto como consecuencia de la Fusión por Absorción de las Compañias VERITAS MERCADEO DIRECTO VERDIC CIA. LTDA., VERITAS RELACIONES PUBLICAS VERIRP CIA. LTDA Y PROMOCIONES Y MARKETING PROMO CIA. LTDA.

Muy Atentamente,

Hipatia Paladines de Chavarría
Sra. Hipatia Paladines de Chavarría.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

acepto el cargo
fecha ut-supra

Horacio Chavarría Paladines
SR. HORACIO CHAVARRIA PALADINES.



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *36.424* Registro Mercantil No.
11.294 Repertorio No. *18.581*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil *3 de Julio 1996*

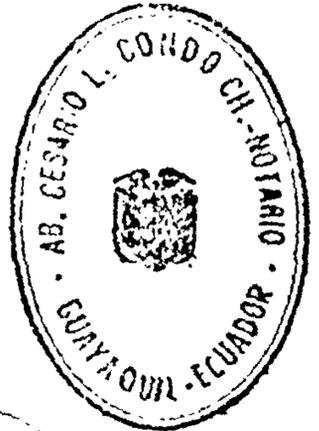
AB. HECTOR MIGUEL...
Registrador Mercantil



Original
Obil de 1997
Veritas Publicitaria

gó ante mi; en fé de ello confiero esta QUINTA CO-
PIA CERTIFICADA que sello y firmo en cinco fojas úti-
les xerox.- Guayaquil, a diez y ocho de Septiembre del
año dos mil.


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sec. del Cantón
Guayaquil



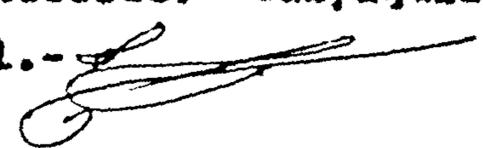
DOY FE: Que tomé nota a l margen de la matriz original de la
presente, que por Resolución número: 00-G -DIC-0005983, del
señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha: 23
de Octubre del año 2.000, fue aprobada en todas sus partes
y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, a quince de Noviembre
del año dos mil.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sec. del Cantón
Guayaquil



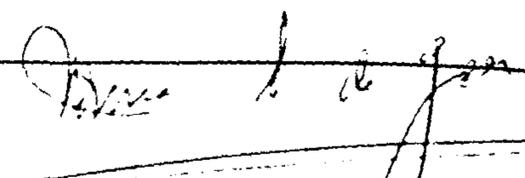
DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escri-
tura de Constitución de compañía Sociedad Anónima denomina-
da VERITAS PUBLICITARIA Compañía Anónima de fecha veintiuno
de junio de mil novecientos setenta y siete de la Resolución
No.00-G-DIC-0005983, dictada por el Intendente de compañías
de la Superintendencia de compañías de Guayaquil, el veinte
y tres de octubre del año dos mil, por la cual le dá su apro-
bación a la escritura que antecede.- Guayaquil, Noviembre -
veinte y dos del año dos mil.-




DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-DIC-0005983, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS de Guayaquil, el veinte y tres de Octubre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene el ~~CAMBIO DE DENOMINACION DE LA~~ COMPAÑIA VERITAS PUBLICITARIA C.A. POR LA DE VERITAS COMUNICACIONES C.A., Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 3.653 a 3.664, Número 785 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 961 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura .- 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripciones respectivas.- 4.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION a la CAMARA DE COMERCIO de la compañía denominada VERITAS PUBLICITARIA C.A. .- Guayaquil, once de Enero del dos mil uno.-


—DRA. NURMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. BRP
Trámite N°56749





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Miércoles veinticinco, Jueves veintiseis y Viernes veintisiete de Octubre del dos mil (Año XVII - Nos. 6198, 6199, 6200) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA VERITAS PUBLICITARIA C. A., por la de VERITAS COMUNICACIONES C. A., Y REFORMA DEL ESTATUTO;** así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 13 de Noviembre del 2000.

M. Martínez Dávalos

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

MMD/pst

